

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 189 -2012-MDCGAL

Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 0 4 JUN 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

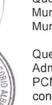
Que, estando al artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía, Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 552-2011-MDCGAL de fecha 30 de Diciembre de 2012, se resuelve designar al señor Ingeniero RAUL FLORES AQUEPUCHO, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.



Que, mediante Memorando N° 154-2012-GM-MDCGAL de fecha 1° de Junio de 2012 la Gerencia Municipal propone dar por concluida la designación del Ingeniero RAUL FLORES AQUEPUCHO, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Que, por política institucional, se ha dispuesto efectuar acciones de personal en dicha Gerencia, por lo que es necesario dar por concluida la designación del señor Ingeniero RAUL FLORES QUEPUCHO, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa; debiendo para tal efecto emitirse el acto administrativo correspondiente.



Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972: "Es atribución del Alcalde Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza".

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el D. S. Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, con la conformidad de la Gerencia Municipal y visación de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA con efectividad del 01 de Junio de 2012, la Designación del señor Ingeniero RAUL FLORES AQUEPUCHO, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

palidad D

Cregoric Albe

C.c. Archivo GM GA GAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CONTROL GREGORIO ALBARRACIN LANCHPA
S Abog. Santiago F. Cun Velasquez
ALCALDE